

«En la lingüística parece predominar la postura de considerar **los significados** como **entidades abstractas** que poseen ciertas propiedades determinables en términos de sus relaciones mutuas y que también están relacionadas con gran variedad de fenómenos como la referencia, la verdad, la necesidad, los actos verbales, la localización espacial, etc.» (C. Otxola Olano, 2004: 182)

Formas para determinar el significado léxico:

1. ANALÍTICA

- la analítico-referencial
- la analítico-funcional

2. CONTEXTUAL

**La forma analítico-referencial**

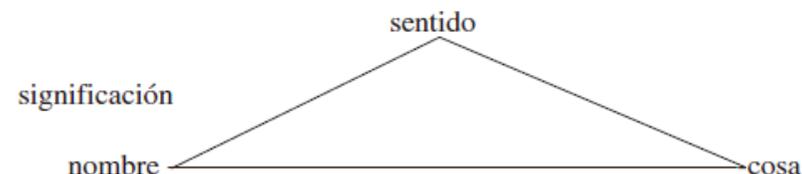
El triángulo semiótico de C. K. Ogden y I. A. Richard



SIGNIFICADO = relación entre el signo y el pensamiento relativo al objeto en cuestión.

La modificación de S. Ullmann:

- el significado resulta de la relación recíproca y reversible entre el nombre (símbolo; significante) y el sentido (pensamiento; significado)
- no hay relación directa entre el nombre y la cosa



Las teorías de S. Ullmann:

- la significación simple - relación entre un sólo nombre y en un sólo sentido
- la significación múltiple - varios nombres conectados con un sólo sentido  
- diversos sentidos relacionados con un sólo nombre
- asociar las palabras con otras con las que tienen algo en común, respecto al sonido, al sentido, o ambas cosas

### La forma analítico-funcional

- las teorías de la lingüística estructural:
  - ❖ lengua = sistema → las unidades relacionadas mutuamente en el sistema => se desprende su función / valor
  - ❖ el significado (el contenido) del lexema = la significación + el valor (el significado conceptual + el significado relacional)
  - ❖ la significación - relación entre el significante y el significado (en el signo lingüístico)
  - ❖ el valor: «la lengua es un sistema en donde todos los términos son solidarios y donde el valor de cada uno no resulta más que de la presencia simultánea de los otros», «el valor de todo término está determinado por lo que lo rodea»  
(F. de Saussure, 1949: 138, 140)
- el significado de cada palabra = compuesto de un conjunto de semas / rasgos semánticos (significación) + el valor que obtiene en el sistema, el significado se compara con los significados de otras palabras con rasgos semejantes
- teoría de los campos léxicos (*viejo, joven, adolescente, anciano* - rasgo común «persona, de edad»)
- las relaciones paradigmáticas (en eje vertical) - se comparan las unidades relacionadas conceptualmente
- las relaciones sintagmáticas - las propiedades combinatorias de carácter semántico de una palabra en el discurso => los rasgos sintáctico-semánticos (impiden la combinación de *tren* con el adjetivo *hablador*)

### La forma contextual

- se busca la explicación del significado en la comunicación de las lenguas naturales (L. Bloomfield, J. R. Firth)
- J. R. Firth, la Escuela Lingüística de Londres, desarrolla la teoría contextual del significado creando «contexto de situación» →  
el significado = suma de los diferentes contextos en las que aparece  
= el complejo total de funciones que puede desempeñar una forma lingüística  
la función - el empleo de cierta forma lingüística o elemento en relación con determinado contexto
- en el contexto situacional - los hechos lingüísticos + los extralingüísticos: los rasgos relevantes de los participantes, su acción verbal y la non-verbal, así como los objetos relevantes, los acontecimientos non-verbales y non-personales, y también el efecto de la acción verbal.
- E. Coseriu - una teoría contextual en la concepción del lenguaje como actividad



**1. Significación** - la relación entre el significante y el significado

- **resultado** es un conjunto de rasgos semánticos, un semema, un objeto mental, un **significatum** (el concepto de «vivienda» constituido por rasgos semánticos o semas «construcción», «humana», «para habitar», etc.)

**2. Designación** - la relación entre un signo y los elementos a las que es aplicable

- **resultado** es el **designatum** = es la clase o tipo de objetos que caen bajo un concepto designado por el signo, pero no la cosa misma, (el término *silla* es aplicable al conjunto de muebles que tienen las características de una *silla* o que comparten los rasgos semánticos asignados a *silla* («asiento», «con cuatro patas», «con respaldo», «para una persona»))

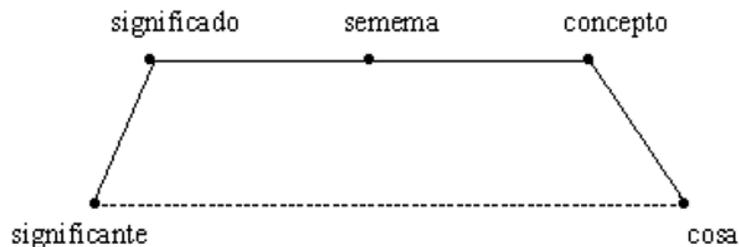
**3. Denotación** - la relación entre la expresión lingüística y las entidades mencionadas

- **resultado** es el referente, el **denotatum** - el miembro de la clase de objetos al que se hace referencia

Ejemplo: el término «avión»

- por la **significación** se obtienen los rasgos semánticos: "aeronave", "dotada de alas", "se sustenta en el aire por la acción de uno o dos motores", etc.).
- mediante la **designación** se determina el conjunto de objetos que comparten estos rasgos: los aviones bimotores, de hélice, a reacción, etc.
- al final será la **denotación** que determina un avión concreto: "El avión que está en la pista."

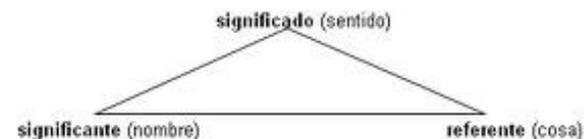
*El trapecio semántico*



K. Baldinger

**Significación** - desde el significante hasta el significado

**Designación** - desde el significado (concepto) hasta el significante (nombre)



Campo de significación (*campo semasiológico*)

<i>significante</i>	<i>significado</i>
«corona»	el propio de «corona»
	«aureola»
	«moneda»
	«reino, monarquía»
	«parte de los dientes»

Campo de designación (*campo onomasiológico*)

<i>significado</i>	<i>significante</i>
«cabeza»	«cabeza»
	«calabaza»
	«melón»
	«pelota»

E. COSERIU: Relaciones de «**significación**» y «**designación**»

(Véase COSERIU, Eugenio. *Principios de semántica estructural*. 2a. edición. Madrid: Gredos, 1981, págs. 130-133 [3.7. Relaciones de «significación» y relaciones de «designación»]).

**Sentido / referencia** - el binomio que se emplea en la semántica contemporánea, equivale al de significación / designación.

- El **sentido** = las relaciones entre los elementos lingüísticos entre sí – las relaciones interlingüísticas.
- La **referencia** = la relación entre los elementos lingüísticos (palabras, enunciados...) y la realidad extralingüística.

E. Coseriu: sentido ≠ significado (significación) ≠ designación

- El **sentido** = el contenido particular de un texto o de una unidad textual
  - sólo hay sentido a nivel del acto de hablar o del conjunto conexo de actos de hablar de un hablante, en una situación determinada

El sentido de un enunciado o discurso está constituido por:

1. **el significado lingüístico** – se transmite con la correcta aplicación del código de la lengua. Es el significado «literal» de las palabras correctamente combinadas.  
*Tengo mucho trabajo.* → expresa la gran cantidad de trabajo que tengo que realizar
2. **el significado referencial** – depende del contexto, se recurre al acto de referencia y a los interlocutores. En *Él llegará en tren mañana* no sabemos sin contexto quién es *él* ni cuando es *mañana*.
3. **la fuerza ilocutiva / la intencionalidad del hablante** – el hablante implica una intención o modalidad a su mensaje enunciado.
4. **las presuposiciones** – de la expresión *Ya no fuma* se presupone que fumaba.

**Significado y funciones del lenguaje.**

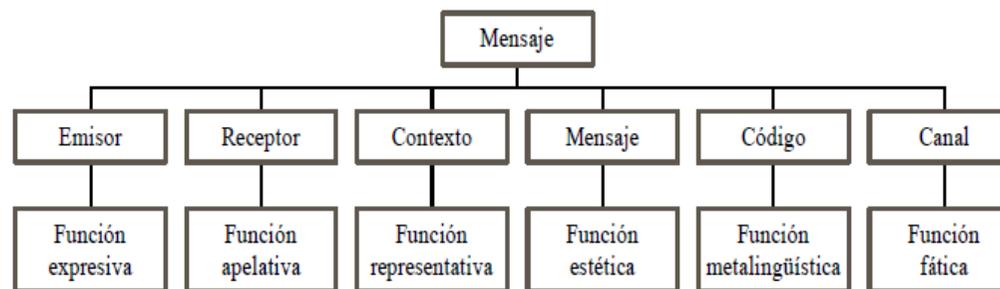
**Karl Bühler**, *Teoría del lenguaje* (Sprach-Theorie, 1934)

- formuló las tres funciones principales del lenguaje, basándose en la triple relación del signo lingüístico con el hablante (*emisor*), el destinatario (receptor) y la situación externa a la que se refiere = la realidad representada:

- Función representativa o referencial: *París es la capital de Francia.*
- Función expresiva: *Qué mal dormí anoche.*
- Función apelativa (conativa o imperativa): *Lávate las manos; ¿Puedes quitar los pies de ahí?*

**R. Jakobson** añadió otras tres, teniendo en cuenta otros factores que intervienen en la comunicación, como el canal y el código, o el mensaje en sí mismo:

- Función fática (de contacto): *¿Sabes? ¿Me oyes?*  
*¿No te parece?*
- Función metalingüística - es hablar de la lengua con la lengua.
- Función estética - permite que un mensaje se convierta en obra de arte.



Función referencial → significado referencial / descriptivo / cognitivo / proposicional / designativo, etc.

Función expresiva → significado expresivo / emotivo / afectivo

↘  
significado interpersonal / actitudinal / intersubjetivo  
↗

Función conativa (social) → significado social

E. Coseriu: *Gramática, Semántica y Universales* (1978), distingue varios tipos de significado según las disciplinas del lenguaje de que se trate:

- **significado léxico**: que sería aquel que es común por ejemplo a «caliente», «calor», «calentar» = < temperatura superior a la normal >
- **significado categorial**: que corresponde al valor gramatical de las palabras: «caliente» = adjetivo; «calor» = sustantivo; «calentar» = verbo
- **significado instrumental o gramatical**, que se refiere al valor de los morfemas: *el*, en «el hombre», tiene valor <actualizador>; *un*, en «un hombre», tiene valor de <presentador>; *-s*, en «mesas», tiene valor de <plural> ...
- **significado estructural o sintáctico**: que corresponde al que surge en la combinación de los morfemas con las unidades lexemáticas. En «los mayores molestaban la visión de los niños», hay un significado <activo>, <plural>, <transitivo>, <frecuentativo> ...
- **significado óntico**: que se aplica al modo de la enunciación: «¿me das agua?», tiene un significado óntico <interrogativo>, frente a «dame agua», que lo tiene <imperativo>.

### Denotación y connotaciones

• El significado **denotativo o conceptual** coincide con el conjunto de semas diferenciadores de un término. Este significado es el que marca la referencia de una palabra al mundo extralingüístico, y es compartido por los hablantes en cualquier contexto.

Ejemplo: «árbol» = ‘vegetal’, ‘gran tamaño’, ‘tronco leñoso’...

• Los significados **connotativos** son aquellos que el término es capaz de evocar por razones sociolingüísticas o estilísticas. Algunas connotaciones son compartidas por todos los hablantes, otras son propias de un grupo o incluso de un individuo.

Ejemplos:

- *chucho* es despectivo / *can* (culto)

- *patria*, *ejército*, *nacionalismo* (...) *izquierda*, *comunismo* (...) tendrán unas connotaciones u otras según el grupo.

- otras connotaciones surgen del contexto: «Mi perra es muy bonita» / «Se portó como una perra», «hijo de perra»...

### BIBLIOGRAFÍA.

COSERIU, Eugenio. *Gramática, Semántica y Universales*. Madrid: Gredos, 1978.

COSERIU, Eugenio. *Principios de semántica estructural*. 2ª edición. Madrid : Gredos, 1981.

OTAOLA OLANO, Concepción. *Lexicología y semántica léxica : teoría y aplicación a la lengua española*. Madrid : Ediciones Académicas, 2004.

SAUSSURE, Ferdinand de. *Curso de lingüística general*. 24ª edición. Buenos Aires : Losada, 1945.

ULLMANN, Stephen. *Semántica. Introducción al estudio del significado*. Madrid : Aguilar, 1976.

VILLAR DÍAZ, María Belén. Modelos estructurales. En Elena DE MIGUEL (ed.), *Panorama de la lexicología*, Ariel : Barcelona, 2009, pp. 219-246.